



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

BIOL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

FECHA: 21/03/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Inmueble Federal que fuera conocido como CIVS "David Montes Cuevas-Chacahua", Municipio de Villa Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca.

PERIODO: 14 y 15 de marzo del 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN.

Visita de supervisión al inmueble federal que fuera conocido como el CIVS "David Montes Cuevas-Chacahua".

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se asistió al inmueble en comento para realizar una relación de bienes inmuebles, así como la revisión de cada uno de los ejemplares de cocodrilos que forman parte del inventario de ejemplares de vida silvestre que se albergan dentro del CIVS "David Montes Cuevas-Chacahua" para los efectos conducentes.

RESULTADOS OBTENIDOS

Actualización del inventario de los ejemplares de vida silvestre que se tienen en el inmueble en comento, así como la actualización de la relación de los bienes inmuebles que existen en el que fuera conocido como CIVS "David Montes Cuevas-Chacahua", **destacando que se cuenta actualmente con 85 ejemplares** y no con 74, como se reportaba en años pasados, quedando el inventario actual de la siguiente manera:

- **8 *Crocodylus moreletii***
- **55 *Crocodylus acutus***
- **22 Híbridos de *C. moreletii* y *C. acutus***

De igual manera, no fue posible realizar la canalización de los ejemplares de cocodrilo previsto en estos días, ya que se presentaron temas sociales, además de temas de seguridad en la zona; por tal motivo, se consensuó posponer a otra fecha dicha canalización hacia las unidades previstas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

La DGVS aporta la recepción, rehabilitación, protección, recuperación, reintroducción, canalización y cualquiera otras que contribuyan a la conservación de ejemplares producto de rescate, entregas voluntarias o aseguramientos por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o la Fiscalía General de la República a través de los CIVS, ya que contribuyen al desarrollo del conocimiento de la vida silvestre y su hábitat, así como la integración de estos a los procesos de desarrollo sostenible.

MV

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. SE ANEXA COMPROBANTES (FACTURAS) DE GASTOS.